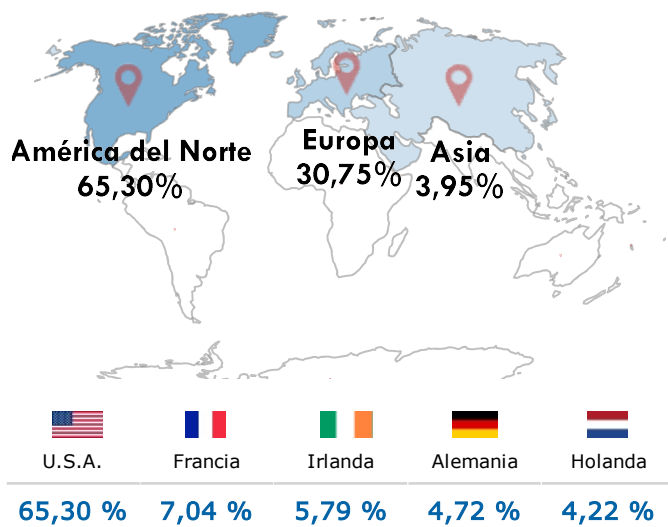




✓ Distribución geográfica



✓ Acciones con mayor peso en cartera

Microsoft Corporate [Tecnología]	5,32 %
NVIDIA Corporate [Tecnología]	4,46 %
Apple INC [Tecnología]	3,79 %
Kerry Group PLC [Consumo]	3,20 %
Carrier Global Corporation [Industrial]	3,16 %
Essential Utilities INC [Utilities]	2,98 %
Merck & Co. INC [Sanidad]	2,94 %
Edwards Lifesciences [Sanidad]	2,70 %
Becton Dickinson and Co [Sanidad]	2,69 %
Medtronic PLC [Sanidad]	2,59 %
% acciones en 10 mayores posiciones	33,81 %
Número total acciones diferentes en cartera	44

✓ Principales sectores



✓ Aportación a la rentabilidad (último mes)

Acciones MÁS rentables	Acciones MENOS rentables
▲ 0,20% Spie [Industrial]	▼ -0,51% Ciena Corporate [Tecnología]
▲ 0,08% Consolidated Edison INC [Utilities]	▼ -0,55% Novo Nordisk A/S [Sanidad]
▲ -0,01% Essential Utilities INC [Utilities]	▼ -0,80% NVIDIA Corporate [Tecnología]

✓ Datos generales

Gestora	IBERCAJA GESTION SGIIC SA	Patrimonio	201,94 Mill. €	Comisión gestión	2,10%
Depositario	CECABANK, S.A.	Plazo indicativo	5 años	Comisión depositaria	0,10%
F. Registro CNMV	25/03/2011	Importe mín. suscribir	300 €	Comisión suscripción	0,00%
Nº Registro CNMV	4346	Importe a mantener	300 €	Comisión reembolso	0,00%
ISIN	ES0146758000	Liquidez reembolso	2 días hábiles	Gastos corrientes	2,22%
Rating Morningstar	★★★★	Sostenibilidad Morningstar			

Un gran premio para tu ahorro

Ibercaja Gestión, mejor Gestora de Fondos de España 2023

XXXV
Premios Fondos
2024
Expansión

La información contenida en el presente documento es una comunicación de carácter comercial, de carácter genérico y no personalizada. En consecuencia, nada de lo contenido en el mismo debe considerarse como una recomendación, directa o indirecta, para realizar una o más operaciones relativas al instrumento financiero al que se refiere. Existe a su disposición un DFI/ Folleto del fondo que puede obtenerse gratuitamente en www.ibercaja.es y en www.cnmv.es. En caso de discrepancia entre la información contenida en este documento y la información legal del fondo, prevalecerá esta última por lo que recomendamos que antes de suscribir el fondo lea atentamente su DFI/folleto.